

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica los días 10, 20 y último de cada mes, en combinacion constante con una serie de obras científicas (siendo la que actualmente está en serie una "Fisiología comparada").

PRECIOS DE SUSCRICION.

Al periódico y a la Fisiología.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 18 reales trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año.—Cada número suelto, 2 rs.

Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 30 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos también por un año.

Solo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándoles en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporción siguiente: 11 sellos por cada 4 rs.; 16 sellos por cada 6 rs.; 27 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 2, tercerero derecha.— En provincias: por conducto de correspondiente remitiendo a la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Hay una asociacion formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.—Todo suscriptor a este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto, responde de sus pagos mientras no avise a la Redaccion en sentido contrario.

ADVERTENCIAS

Con el presente número del periódico repartimos a nuestros suscritores, mejor impresas, las 16 últimas páginas del primer tomo del *Diccionario manual de medicina veterinaria práctica*, con objeto de que las sustituyan a las correspondientes que ya recibieron a su debido tiempo. La cubierta para encuadrar el mismo tomo, le serán igualmente remitida en cuanto el servicio de las infinitas reclamaciones que se nos están haciendo, por causa de extravío, permita calcular aproximadamente el número de ejemplares que es necesario tirar.

PROFESIONAL.

¿Es posible la union?

II.

Los hechos históricos derivan unos de otros con tan irresistible lógica como los corolarios de un teorema matemático; y en esta prevision, hace mucho tiempo que dejamos de hacernos ilusiones sobre el porvenir de nuestra clase, porque, sean cuales fueren los males que la agobian, una clase profesional puede salvarse cuando cuenta en su seno hombres esforzados que tengan la virtud de sobreponerse al egoismo personal, y suficientes en número para constituir un núcleo de moralidad y de ciencia, que resista a los embates del charlatanismo y al desenfreno de las pasiones innobles.—Hay en nuestra clase

veterinaria hombres de ese temple, de ese género de virtud a prueba de sacrificios heroicos? Si, indudablemente los hay —;Pero cuántos son ellos?;Componen una cifra medianamente respetable? Por doloroso que sea confesarlo, la verdad exige una contestacion negativa. — Considerada en general, nuestra clase está degradada, envilecida; inmoralidad arriba, inmoralidad abajo, inmoralidad en todas partes; depravacion absoluta de las aspiraciones elevadas y dignas que debieran guiar nuestros actos; aferramiento vergonzoso a las teorías y a las prácticas de un proteccionismo administrativo que, de vez en cuando, aun nos consiente conquistar un pedazo de pan negro a costa de trabajos tan improbos como impropios de un profesor científico; idolatría, ó por lo menos vasallaje tributado al culto del santonismo, de los verdugos que, sembrando una espantosa concurrencia en nuestras filas, han concluido por deshonar a la ciencia y por convertir al veterinario en un mendigo;..... esclavos que besan los piés de su señor después de haber sufrido los azotes!....Y entre tanto un puñado de mártires haciendo esfuerzos sobrehumanos para mantenerse incorruptos por conservar la pureza del dogma científico y del dogma profesional a través de los oleajes de cieno que son el distintivo del repugnante mar en que vivimos!....

¡Union en tales condiciones de existencia! ¿Entre qué elementos de la colectividad social que representamos habria de efectuarse la union?—

¿de los buenos con los malos indistintamente? Imposible! absurdo!—¿De los buenos entre sí?... Infructuosa, impotente por su misma pequeñez! —Y con qué fines? Para imponerse al público en nombre de la autoridad de un privilegio? Nótese que en definitiva, el resultado práctico que se desea alcanzar por medio de la union es ese, y que á los bienaventurados varones que acarician tan lisonjero pensamiento, jamás se les ha ocurrido pensar que, *ante todo*, para disfrutar un privilegio es necesario merecerle; ni que *después de todo*, cada cual es dueño de vender su trabajo al precio que le acomode: trabajo y precio cuya evaluación es diversa al infinito, porque infinitos son también los grados de aptitud y la variedad de condiciones que en cada profesor concurren. No es, por ejemplo, verdaderamente escandaloso ver que clamorean y alborotan en defensa tenaz del privilegio gentes que apenas saben leer y cuya biblioteca científica suele estar reducida á dos ó tres librecillos, catecismillos de mala muerte, que ni siquiera comprenden?... Intencionalmente apartamos hoy los ojos de estas reflexiones no tan sólo porque son inmensamente amargas, sino porque en derredor nuestro hay otras clases tan prostituido ó más que la clase veterinaria, y que sin embargo aprovecharían una confesion de parte para fingir que les es dado burlarse de nosotros. Hasta seguros estamos de que muchos de nuestros comprofesores censurarán que saquemos á relucir estas flaquezas. Mas ¿qué es lo que se quiere? que LA VETERINARIA ESPAÑOLA enmudezca ante la sustentacion inconsciente de doctrinas absurdas é inmorales? que LA VETERINARIA ESPAÑOLA patrocine y defienda disparates como, v. gr., el proyecto de *Asociacion médico-farmacéutica* que no ha faltado quien nos le proponga por modelo? No! LA VETERINARIA ESPAÑOLA no se envilecerá nunca al extremo de defender el monopolio, menos aun el aguiotage del monopolio, que es lo que ciertos colegas han proclamado al declararse partidarios de lo que llaman ellos *libertad profesional*, es decir, *libertad para que el profesor haga lo que se le antoje, conservando no obstante el privilegio!* Ni, afortunadamente, la clase veterinaria necesita vivir esa vida de hipocresia tiránica, de imposiciones bastardas. A nuestra clase le basta con que se conceda la libertad de accion suficiente para que á cada pro-

feesor le sea licito emplear su particular suma de conocimientos científicos en obsequio de quienquiera que desee utilizarlos. A nuestra clase le basta con la proclamacion del ejercicio libre para todas las profesiones: principio político que es de derecho natural, que es inherente al desarrollo de la actividad humana; que está precisamente dentro de las tendencias incontrastables de la época; y que si por de pronto conduce al caos, es absolutamente cierto que en muy poco tiempo concluiría con todos los abusos, oficiales y extra-oficiales, precipitaria á los ignorantes y charlatanes en un abismo sin fin, aquilataria la importancia relativa de las diferentes clases sociales, y sacaria á flote la virtud y el mérito, depurando á la vez la ciencia é ilustrando al público.

Así es que no en la union, que es un mito, sino en el ejercicio libre, que es una necesidad real, es donde, segun iremos demostrando, hay que fijar la vista para la salvacion de los hombres instruidos que tiene nuestra clase; para el hundimiento eterno de la osadía y la ignorancia.

L. F. G.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA

Curaciones obtenidas con la medicacion balsámica de D. N. F. A.

Casos prácticos.

(Continuacion.) (1)

El mismo dia en que fui llamado para la consulta relativa al infarto tendinoso, encontrándome todavia en Avllon, el citado profesor D. Tomás Navas me instó vivamente para que fuera una mula que tenia coja y con *igual padecimiento que el á que se refiere la observacion anterior.*—No debia yo ni quise resistirme á semejante invitacion de un compañero; y accedí gustoso.

Tratábase ahora de una mula de 6 años y de seis cuartas y media propia de Vicente Garcia, de aquella vecindad. Encontrábase esta mula en un estado verdaderamente lastimoso: extremadamente flaca, con los ijares remangados, muy á duras penas le era posible sostenerse, apoyandose solamente en tres de sus miembros, pues el torácico izquierdo (que es donde residia el padecimiento) se hallaba contraído y descansando muy imperfecto.

(1) Conclusion del escrito del Sr. Millan cuya primera parte fué publicada en el número próximo anterior.

tamente por la parte anterior del casco. A mi vista, y enterados de que yo era veterinario, los dueños de la mula quitaron enseguida unas cataplasmas de malvas que cubrían toda la parte enferma y cuya aplicación había sido ordenada por el Sr. Navas.

Consistía la afección en una especie de estado *inflamatorio edematoso pasivo*, que, extendiéndose desde la región carpiana hasta el menudillo, ofrecía varios puntos de reblandecimiento en diferentes sitios (parte inferior de la rodilla, su pliegue etcétera).—Hecha la exploración, como que yo no había sido consultado por los dueños, me abstuve de pronunciar ni una sola palabra. Empero después no pude menos de advertir al Sr. Navas que *aquel padecimiento no era igual al del macho*, y prevenirle sobre la conveniencia de emplear los tónicos al exterior, y al interior los tónicos reconstituyentes, si quería evitar la presentación de un estado gangrenoso cuyas funestas consecuencias serían tanto más terribles, cuanto que el empobrecimiento general de la mula, la total ausencia de un buen régimen alimenticio, las condiciones pésimas de la habitación en que la tenían y la excesiva temperatura, propia de la estación que atravesábamos, eran causas poderosísimas que habrían de imprimir á la gangrena (si se declaraba) un desarrollo rápido.—Satisfecho este deber de buen compañerismo, me retiré á mi pueblo.—¿Qué hizo el Sr. Navas?....

Cuatro días después, el 8 del mismo mes de Agosto, se presentó en mi casa la mujer de Vicente García (dueño de la mula en cuestión) llorando y suplicándome que fuera á ver su mula. Dijome que el señor Navas *la había sajado*; que él mismo confesaba haber cortado un tendón; y por último, que toda la parte enferma despedía muy mal olor y que de las *sajaduras* salía mucha *broza*.

Compadecido de aquella pobre mujer, fui á consultar con don Tomás Navas para ver si se podía hacer algo de provecho.

Nos dirigimos, pues, al señor Navas y yo adonde estaba la mula; y lo primero que me llamó la atención fué un brasero en cuya lumbre estaban quemando plantas aromáticas, sin duda para enmascarar el olor que se desprendía de las heridas y que tenía infestada la casa.—Por su parte, el señor Navas me dijo que el estado inflamatorio había terminado por supuración; que había sajado, y curaba las heridas con polvos de ratamía y con digestivo (los polvos para detener el flujo sinovial); en fin, que no existía la más remota esperanza de curación.

Efectivamente, aquello era una lástima. Levantado el apósito, el olor fetidísimo que se exhalaba era bien característico y no podía ser confundido desde el pliegue de la rodilla hasta el menudillo, la gangrena había extendido; sus dominios en las heridas no había más que un putrilago repugnante; y á todo esto acompañaba un abundantísimo flujo

de sinovia, determinado, ya fuese por haber sido interesada la cápsula al practicarse las sajas, ya porque la gangrena hubiera invadido los tejidos interarticulares de la rodilla.—En presencia de tan tremendos desórdenes, y consideración habida del estado de empobrecimiento sumo en que se encontraba la mula, así como de las demás circunstancias que dejo señaladas, mi pronóstico debía ser y fué conforme al del señor Navas: *¡allí no había salvación posible!*

Sin embargo: llevaba yo un frasco de *bálsamo anticólico* (pues desde que conozco los efectos de este medicamento no me hago á estar sin él); y *solamente* por consolar á los dueños de la mula, les propuse, y ellos aceptaron sin vacilación, el empleo de dicho bálsamo.—Dos indicaciones principales era indispensable llenar: suprimir el flujo sinovial de la rodilla; y contener siquiera los progresos de tan extensa gangrena. En cuanto á la primera (suprimir el flujo), la experiencia me ha enseñado ya lo mucho que se puede esperar del *bálsamo anticólico*. En cuanto á la segunda (contener y aun destruir la gangrena), había lugar á grandes dudas; porque todavía no se han publicado observaciones sobre la manera de obrar en tal concepto el mencionado bálsamo. Acaso, y sin acaso, habría yo preferido tener á mi disposición los *bálsamos antisépticos*, sobre todo el *externo* (1); pero no poseía entonces más que el *anticólico*, y este fué el que usé, aunque solamente á título de ensayo.—El señor Navas se opuso, como era consiguiente, afirmando que cuanto se gastara con la mula era un cargo de conciencia; pero los dueños, asiéndose á la última esperanza, admitieron mi proposición con júbilo.

Después de haber limpiado bien toda la parte con vino á la temperatura del tiempo (pues hacía mucho calor), bañé perfectamente las úlceras con el anticólico puro, haciendo que penetrara el bálsamo hasta la cápsula sinovial, y depositando mayor cantidad del mismo bálsamo en las úlceras que estaban gangrenadas; puse encima unas planchuelas empapadas en una dilución acuosa del precitado bálsamo (20 gotas de este por onza de agua); coloqué un vendaje; y el animal fué conducido á otra caballeriza más ventilada, que tenía una ventana al Norte. Al propio tiempo dispuse un electuario

(1) Con el *bálsamo antiséptico externo* mi hermano D. Calisto Gallego (veterinario y médico cirujano) ha detenido *instantáneamente* los progresos de una gangrena incipiente en una úlcera sifilitica que radicaba en el pene. Yo creo que para la gangrena que pudieramos llamar *pasiva* (por atonía, por asteaia) ha de ser preferible el bálsamo *anticólico*; y que en la gangrena que pudieramos llamar *activa* (por inflamación sobreaguda) y en la que (como en los carbuncos) es debida á la acumulación de materias sépticas que tienden á eliminarse, estará mejor indicado el *bálsamo antiséptico externo*.—L. F. G.

tónico reconstituyente, previniendo cómo habían de administrarle; y ordené un régimen dietético de agua en blanco y alimentos escogidos. Finalmente: dejé al dueño el frasquito del bálsamo para que hiciese dos curas al día si la supuración (llamémosla así) era abundante, y si no una sola vez al día, y me marché á mi pueblo.

El día 13 de Agosto (quinto de mi consulta) volví á ver la mula. El flujo sinóvial y el estado gangrenoso había desaparecido; solamente existían algunas porciones de tejido fibroso mortificadas en la parte posterior de la rodilla; y como era natural que sucediese, toda la piel edematosa, muerta; de la región enferma había sido desprendida, eliminada; resultando así una herida de grandes dimensiones, pero de buen aspecto, que llegaba hasta el rodete. Tan satisfactorio resultado, agregándose á la mejoría que se notaba en la salud general de la mula, nos hizo cobrar ánimo.—Se continuó aplicando el bálsamo puro á los tejidos que aun se presentaban mortificados y empleando en todos los demás puntos nada mas que las planchuelas empapadas en la dilución balsámica de que antes hice mérito, pero encargando que, como siempre, renovaran el apósito dos ó tres veces al día con la misma dilución, y que hicieran la cura general sólo una vez al día.

El día 26 de Agosto (18 de mi tratamiento) hice la tercera visita.—Las heridas estaban ya cubiertas de pezoncitos celulo-vasculares de buena naturaleza, el trabajo de cicatrización había empezado; tenía apetito la mula, y efectuaba algun apoyo con el miembro enfermo. La escena había cambiado por completo; ningun desorden grave, ninguna complicación existía; todas las dificultades habían sido vencidas, el triunfo era tan notable como hanroso para la fama del medicamento empleado; un poquito de paciencia, unos cuantos días más de insistencia en el mismo tratamiento, y la curación radical y definitiva sería un hecho incontestable.—Entregué al dueño medio frasquito de bálsamo; dejé al señor Navas (como veterinario de la casa) el cuidado de proseguir el tratamiento, y me despedí.

Pasados unos días, supe que la mula seguía bien y no volví á ocuparme de este asunto, hasta que, cosa de un mes más tarde, tuve que ir á Ayllón, con otro objeto.—La curiosidad me indujo á ver cómo estaba la mula, creyendo, y con sobradísima razón, hallarla buena. Pero ¡cuál no sería mi sorpresa al encontrarla abandonada en un basurero echada, llena de moscas y sin ningun apósito!.... Dijéronme los dueños que toda la culpa la tenía el señor Navas; pues, viendo que la mula se curaba les mandó que la dejaran sin apósito y suelta para que anduviera ella algo.—El resultado fué que el prurito consiguiente al trabajo de cicatrización de las heridas, obligó al animal á morderse y se destrozó todo el menudillo.—Los dueños tuvieron un

gran disgusto con el Sr. D. Tomás Navas; este los citó á juicio para que le abonasen la iguala, con mas veinte reales por la consulta; y con tal motivo la mula quedó abandonada enteramente.—A consecuencia de la nueva herida, los tendones se retrajeron en tales términos que el animal hacia el apoyo con la parte anterior de la corona.

En semejante estado, no quedaba mas recurso que deplorar el abandono (no diré la mala fe) del señor Navas; y no teniendo un profesor de confianza á quien encomendar la observancia fiel de las disposiciones que yo adoptase, aconsejé el sacrificio de la pobre mula; toda vez que á mi me era imposible pasar á Ayllón con la frecuencia necesaria, pues me separan tres leguas de distancia.

Al buen juicio de mis compañeros dejó la apreciación imparcial y recta de los hechos. La acción heroica que ha ejercido aquí el bálsamo, está fuera de duda. La conducta y la pericia del señor Navas, júzguela quien quiera, que yo soy enemigo de disgustos y difamaciones.—Únicamente diré que con profesores como D. Tomás Navas, ni apetezco, ni me parece posible la unión que se predica.

Fresno, 14 de Setiembre de 1875. JOSÉ MILLÁN.

CONVOCATORIA.

Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

Se halla vacante en esta escuela la plaza de Ayudante de clases prácticas, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas.

Los que deseen optar á dicha plaza deberán ser Profesores veterinarios de la categoría superior y sujetarse á tres ejercicios de oposición, que consistirán:

1.º En escribir la historia de una enfermedad por papeleta sacada á la suerte y mediante ocho horas de incomunicación; cuyo escrito será leído ante el Tribunal por el opositor.

2.º En practicar una operación quirúrgica en un animal vivo, tambien por papeleta sacada á la suerte.

Y 3.º En contestar á ocho preguntas, igualmente á la suerte, sobre las diferentes asignaturas de la ciencia.

Dichos ejercicios tendrán lugar ante la Junta de Catedráticos de esta Escuela.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas acompañando su correspondiente título ó copia testimoniada del mismo, al Director de este Establecimiento, antes del último día del próximo mes de Octubre.

Zaragoza 50 de Setiembre de 1875.—El Director, Pedro Cuesta.—P. A., El Secretario, Mariano Mondria.

AVISO.

A los veterinarios de 1.º y 2.º clase de la provincia de Barcelona.

Se os invita á una junta general que tendrá lugar el día 15 de Octubre en casa de don Gerónimo Darder (Puerta Nueva, 62, Barcelona) para tratar de asuntos que interesan sobremanera á todos.

Barcelona 25 de Setiembre de 1875.
El Delegado—GERONIMO DARDER.